



FeSMC  
BSabadell

SECCIÓN SINDICAL BANCO SABADELL

[www.ugt-bancosabadell.com](http://www.ugt-bancosabadell.com)

[UGT@bancsabadell.com](mailto:UGT@bancsabadell.com)

## UGT RECLAMA NUEVO TIPO PARA HIPOTECAS REFERENCIADAS EN CONVENIO DE CAJAS

### UN POCO DE HISTORIA

Como sabéis, desde la sección sindical de UGT hace años que venimos defendiendo la eliminación de la cláusula suelo para los empleados y empleadas que las tuvieran.

Durante este tiempo, la empresa ha venido ignorando nuestra reivindicación y en el mejor de los casos proponía un pacto de novación a tipo fijo a cambio de reducir la modalidad del Seguro de Vida Colectivo a 1,3 anualidades, motivo por el que UGT se negó a firmar en primera instancia ese acuerdo QUE OTROS SUSCRIBIERON SIN TITUBEAR.

Posteriormente, compañeros y compañeras que no pudieron o no quisieron adherirse a ese "acuerdo" de NOVACIÓN, nos solicitaron nuestra intervención para que la empresa abriera un nuevo plazo para novar en mejores condiciones. Así lo hicimos, [firmando un Acuerdo](#) (ver circular de 28.06.2017) que mejoraba las condiciones de novación aplicadas anteriormente SIN la firma de UGT, pero a la vez [manteniendo nuestra petición de eliminación de la cláusula suelo](#) (ver circular de 22.10.2015)

### LA PERSEVERANCIA DE UGT Y LA LEGALIDAD ACABAN IMPONIENDOSE

Afortunadamente, el último convenio de Cajas de Ahorro recoge un acuerdo que modifica el suelo de las hipotecas en un 0,50% indexadas al Euribor menos 0,70%, motivo por el cual, ostentando representación en la Mesa del Convenio de Cajas, lo pusimos a su vez en conocimiento de la Dirección de Relaciones Laborales de Banco Sabadell, **solicitándoles que de inmediato aplicara esas nuevas condiciones más favorables** a las hipotecas "afectadas por el Convenio de Cajas", dejando claro que **en esta ocasión su incumplimiento vendría precedido de la lógica demanda por parte de UGT ante la Audiencia Nacional.**

Ahora, **la Ley estaba claramente de nuestra parte**, la empresa lo sabía y no hizo falta recurrir a la Justicia, **por lo que el mismo día la empresa asumió nuestra petición de aplicar las nuevas condiciones a las hipotecas afectadas. También nos han informado que probablemente en este mes de febrero abonarán la diferencia de todo el 2017 a ese colectivo.**

Creemos que de esta forma logramos una nueva mejora en nuestra constante reivindicación por unas condiciones sociales más favorables para TODOS los colectivos de Banco Sabadell, provengan de la entidad que provengan.

**05 de febrero de 2018**